



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 16 de mayo de 2017

NÚM. 26

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2017**

- Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Derechos Sociales para informar sobre el viaje de supervisión de proyectos de cooperación al desarrollo en Guatemala.
- Pregunta sobre vivienda social dependiente de Nasuvinsa, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar en la Cámara el II Plan de Infancia de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 4 minutos.)

**Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Derechos Sociales para informar sobre el viaje de supervisión de proyectos de cooperación al desarrollo en Guatemala.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Bien, pues buenos días, o buenas tardes ya... son más de las doce. Señoras y señores Parlamentarios, vamos a comenzar con esta sesión de la Comisión de Derechos Sociales, en la cual tenemos tres puntos en el orden del día, el primero de los cuales es una comparecencia a petición propia del Consejero de Derechos Sociales para informarnos sobre el viaje de supervisión de proyectos de cooperación al desarrollo en Guatemala. Un saludo al Consejero y a sus acompañantes aquí presentes, y le otorgo la palabra al señor Consejero por un tiempo máximo de treinta minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien. Muchas gracias y buenos días a todas y a todos. Egun on. El objetivo de la comparecencia, como ya se ha dicho, es dar cuenta del viaje institucional de seguimiento de proyectos de cooperación, en este caso, a Guatemala.

Si me permiten algunos elementos introductorios respecto de la cooperación en Navarra, quiero recordar que siempre es importante plantear la cooperación como una relación recíproca y equitativa entre países donantes y países receptores y, por lo tanto, establecida en términos de igualdad, de aprendizaje y de enriquecimiento mutuo. Y quiero recordar también la importancia de la evaluación y el seguimiento de las actuaciones también por un lado, como forma para justificar las actividades realizadas ante las autoridades políticas de uno y otro país y también ante la propia opinión pública. Hay que recordar que la cooperación en Navarra se acoge también como parte del conjunto del Estado al Comité de Ayuda al Desarrollo y, por lo tanto, las directrices en la forma de organizarla se plantean también en esos términos y con esas directrices. Navarra, en este sentido, tiene su propio programa dentro del conjunto del Estado; un programa de cooperación al desarrollo, quizá con la especialidad de que, en nuestro caso, toda la ayuda se canaliza a través de organizaciones no gubernamentales de desarrollo y –como todos sin duda saben– con un ordenamiento legal, dos planes directores en distintos momentos y ahora un tercero en elaboración.

En total, en el período 2011-2016, un gasto de 51,5 millones largos de euros y dirigidos a 567 intervenciones distintas en diversos países. Del conjunto de la distribución de las partidas y de los distintos programas, quizá debamos destacar como novedades de este último año, la recuperación de programas plurianuales para el desarrollo y también de microacciones locales específicas; ambas también a iniciativa y a demanda de las propias organizaciones no gubernamentales, que consideraban necesarios tanto en un caso la extensión temporal del proyecto como en otro caso la posibilidad de disponer de pequeños fondos para acciones de pequeño calado.

El viaje en concreto, por tanto, se enmarca dentro de esta política y dentro del conjunto de las actuaciones. El viaje fue aprobado por el Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo a propuesta e iniciativa de las ONG. Finalmente, en una segunda reunión se decidió entre los diversos países. En concreto, se planteó una terna: Salvador, Bolivia y Guatemala, y finalmente, se decidió Guatemala, por las especificidades del país que, sin duda, iremos viendo a lo largo

de la exposición. Es uno de los países a los que más se dirige la ayuda al desarrollo de Navarra y, en concreto, en Latinoamérica seguramente también donde más se necesita.

Los objetivos de la visita, por lo tanto, eran el seguimiento y evaluación de los proyectos sobre el terreno; una vista directa a todos los que pudimos. El estrechamiento de lazos también entre la Comunidad Foral y las diferentes zonas en las que se está interviniendo –las propias comunidades locales y también las organizaciones no gubernamentales colaboradoras en las distintas comunidades– y, en última instancia, el objetivo de traer información al conjunto de la ciudadanía navarra sobre el funcionamiento, el impacto que tienen estas actuaciones y, por lo tanto, también justificar los recursos que del conjunto de la ciudadanía se destinan a este fin.

La delegación –minidelegación– que se componía en concreto –aparte de mi persona– por Laura Irurzun, como representante de las ONG para el desarrollo y miembro del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo y Andrés Carbonero, como director del servicio de garantía de ingresos y cooperación internacional al desarrollo. En cuanto a las actividades planteadas, destacan con carácter de una visión más de conjunto, una perspectiva un poco más transversal y de visión de país, las entrevistas institucionales que se hicieron, por un lado, a la ministra de Salud Pública y Asistencia Social, al embajador de España en Guatemala y por otro lado al ayudante del fiscal general del Estado.

En el primer caso, la focalización fue más específica en torno a la implementación del modelo incluyente de salud que, con un origen –como se verá– en un proyecto de cooperación financiado desde Navarra, finalmente, ha acabado constituyendo la guía y el referente para la política del Ministerio en temas de atención primaria de salud y también de integración entre los modelos tradicionales y la medicina oficial.

En la visita con el embajador preferentemente tuvimos la oportunidad de tener un intercambio también sobre el contexto sociopolítico, los retos del futuro del país, los principales problemas que se abordan con carácter general; y, a partir de ahí, también constatamos la importancia de los temas en los que se centra la cooperación al desarrollo de Navarra, en concreto, la mejora de los sectores de salud y de la defensa de los derechos de las mujeres.

En cuanto a la entrevista con la fiscal general del Estado, también se centró bastante en la situación de la mujer y las situaciones de violencia, especialmente violencia de género. También se abordaron las problemáticas de la emigración y, en concreto, también nos transmitía la necesidad de valorar y evaluar los resultados en materia de cooperación, en concreto en Guatemala y en los diversos proyectos y, por lo tanto, también nos animaba en la tarea que estábamos haciendo.

Al margen y en paralelo con algunas de estas visitas y entrevistas más institucionales, tuvimos la oportunidad de visitar cinco proyectos en diversas comunidades –algunos en varias– y ver directamente sobre el terreno cómo se están aplicando. En primer lugar, el proyecto de Medicus Mundi Navarra y la Fundación Felipe Rinaldi; la contraparte de Guatemala, el Instituto de Salud Incluyente. Este proyecto, además, como ese modelo incluyente de salud se ha extendido a otros países como Bolivia y Perú, hay otras delegaciones que obviamente no

visitamos, porque la visita se centraba exclusivamente en Guatemala. Es un proyecto importante que se ha ido desarrollando durante varios años ya –desde 2011– con unos recursos acumulados de casi 1 400 000 euros y que llega a más de 350 000 personas. Por lo tanto, proyecto de impacto importante en términos económicos, de población y también de políticas públicas, como veremos. Además de lo ya dicho, es importante ese elemento de la interculturalidad y esa asociación entre los recursos de la medicina tradicional, junto con los propios recursos sanitarios del sistema oficial, con un modelo bastante interesante de conocer, ciertamente.

En el esquema pueden ver cómo, desde un pequeño proyecto, primero de investigación y diseño que comenzaba en 2000 o 2001, progresivamente se ha ido a una fase de pilotaje, de extensión del modelo, de prueba y error también, cómo, finalmente, se acaba extendiendo a los tres países mencionados y en el año 2017 –podríamos decir también como referencia y para culminar el esquema– se incorpora oficialmente como política del Ministerio en materia de atención primaria de salud.

Como resumen de la visita, tuvimos la oportunidad, por supuesto, de hablar con las personas que estaban al tanto del proyecto, en concreto con la directora del ISIS y de visitar también un centro de atención primaria en el Rabinal. Nos explicaron muy despacio cómo se producía todo ese proceso de implementación de este Modelo Incluyente de Salud y los resultados que se han visto sobre el terreno, justamente, en la asistencia de población a los centros de salud y también en la cobertura efectiva del sistema.

En segundo lugar, otra visita al proyecto en Alta y Baja Verapaz, gestionado por Mundubat desde aquí y, como contraparte, CONAVIGUA, que es Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala. Es un proyecto dedicado específicamente a potenciar la capacidad de las mujeres mayas; un proyecto mucho más reducido, de 80 000 euros, con 265 personas y por lo tanto con una implantación estrictamente local, aunque después también con algunas implicaciones de incidencia institucional y política. Las mujeres destinatarias preferentemente son mujeres viudas, huérfanas, supervivientes del conflicto armado interno y, por lo tanto, también con una experiencia vital y colectiva tremendamente intensa, interesante y especialmente dura, en algunos casos, hay que decir.

En concreto, además de esos elementos, es importante también en esta región retener la incidencia de la pobreza; es una de las regiones más pobres del país, con tasas de pobreza o pobreza extrema que superan el 70 por ciento. A partir de ahí, los objetivos de este proyecto son la reducción de las prácticas de violencia contra las mujeres, también la identificación, documentación y denuncia de casos de violaciones de derechos de las mujeres y, aparte de todo eso, también un proceso de atención integral a las mujeres supervivientes de la violencia, orientado también a mejorar su capacidad como agente en el conjunto de la comunidad. Proyecto, sin duda, también interesante desde nuestra perspectiva.

En tercer lugar, en Chimaltenango estuvimos visitando un proyecto gestionado desde aquí por la Organización Navarra para la Ayuda entre los Pueblos (ONAY) y, como contraparte, la Fundación para el Desarrollo Integral (FUDI). Es un proyecto con unas características muy distintas a los anteriores; va dedicado preferentemente al sector productivo, a desarrollar la capacidad productiva a través del apoyo a las cooperativas y al autoempleo en determinados

sectores, preferentemente agricultura, textil-confección y distintas actividades. En cualquier caso, también con una dimensión importante de disponibilidad alimentaria y de acceso a la salud y la nutrición; también con atención sanitaria específica desde el proyecto y una estimación económica de 211 000 euros y 1765 personas beneficiarias, una cifra ya también importante.

En resultados concretos estuvimos también visitando algunas de las parcelas de trescientos metros cuadrados que ponen en marcha con las personas de las comunidades y también algunas actuaciones de formación, en concreto, para mujeres. En cualquier caso, del intercambio con los usuarios y usuarias, claramente se puede transmitir también la satisfacción de las personas participantes, en lo que nos manifestaban en cuanto al desarrollo del proyecto y en cuanto a la incidencia que pueda tener en sus propias vidas personales y en sus proyectos, sobre todo de autonomía económica, en el caso de las mujeres.

La siguiente visita fue en Quetzaltenango, un proyecto gestionado por la Agrupación Mugarik Gabe Nafarroa y Sodepaz, que tiene como contraparte la Asociación Integral Guatemalteca de la Mujer Indígena. También aquí el contenido preferente es autonomía económica, empoderamiento para las mujeres, también incidencia política y social, sobre todo en el ámbito local, y una dotación de 227 000 euros en todos estos años y 556 personas beneficiarias.

Seguimos rápidamente con el contenido de la visita. Tuvimos la oportunidad de visitar un centro de capacitación, de ver también las propias producciones y explotaciones agrícolas desarrolladas por mujeres en diversas comunidades; también se aprovechó, por una parte de la delegación, en concreto, Andrés Carbonero, que se dedicó a revisar y coordinar todo el proceso de gestión y seguimiento administrativo del programa, también con plena satisfacción en cuanto a los procesos de justificación que se desarrollaban, y también un interés especial con el encuentro de la comisión de la mujer de San Juan Ostuncalco, una reunión amplia y franca en la que nos transmitieron también tanto sus dificultades como las actuaciones en las que estamos colaborando.

Finalmente, la última visita a un proyecto gestionado por la fundación UNICEF del Comité de Navarra, que el socio local sería la contraparte de UNICEF en Guatemala, especialmente orientado a la reducción de la desnutrición crónica y muy basado en la intervención en los primeros días de la vida y, en concreto, el objetivo también de mantener la lactancia materna exclusiva durante el máximo tiempo y especialmente en todos estos días: 65 000 personas beneficiarias y 163 000 euros de recursos. El objetivo: se interviene tanto en centros de salud como en hospitales; estuvimos visitando todos ellos e, incluso, tuvimos la oportunidad de compartir una visita domiciliaria de una comadrona explicándonos cuál era el modelo y método de trabajo y el tipo de información que le daban a las mujeres. También tener alguna reunión oficial con los responsables oficiales de nutrición de UNICEF en Guatemala y, a partir de ahí, también la propia actividad comunitaria de capacitación en una reunión con una comunidad indígena que, a través de teatro, juegos y talleres, planteaban un proceso formativo en temas de nutrición, preferentemente.

En resumen, por lo tanto, de todas estas visitas, tendríamos que transmitir aquí –y este es un poco el objetivo también de esta comparecencia– la valoración positiva en cuanto a la eficacia

de los proyectos. Es decir, aunque pueda parecer un lugar común, efectivamente es verificable y constatable que los recursos llegan adonde deben llegar, las actuaciones se hacen y se gestionan correctamente y tienen incidencia positiva en las condiciones de vida de las personas que puedan beneficiarse de ellas. Por lo tanto, desde esta perspectiva, una valoración especialmente positiva.

Por destacar, insisto, en la importancia que puedan tener proyectos seminales como el del Modelo Incluyente de Salud; cómo a través de un pequeño proyecto local se ha podido ser capaz de influir en el diseño y las estrategias de las políticas de salud y, en concreto, de las que actualmente está tratando de poner en marcha el Ministerio. Y por supuesto, también incluso ha servido de referencia para su extensión a otros países y además ha contado con diversos reconocimientos de organizaciones internacionales. Por lo tanto, insisto, valoración positiva a través de la visita y lo que hemos podido constatar.

En segundo lugar, queríamos transmitir aquí también como elemento positivo que todos los proyectos están muy alineados con las necesidades del país y, lo que también otros agentes hemos podido contrastar, especialmente la atención a la mujer, especialmente en temas de violencia contra las mujeres. Por dar alguna cifra de referencia, en un país de quince millones de habitantes, están registradas, aproximadamente, unas novecientas muertes al año de mujeres por violencia de género. Además, con el doble agravante de que muchas de ellas acaban siendo impunes y también con la presunción de que muchas otras muertes no son identificadas o denunciadas como tales. Por lo tanto, un gravísimo problema es el tema de la violencia contra las mujeres.

En segundo lugar también, perfectamente alineado con las necesidades del país, todas las actuaciones orientadas hacia la autonomía alimentaria, la nutrición, la salud, la atención sanitaria... Hay que decir en este sentido que quizá esto no es muy conocido: Guatemala es el sexto país en desnutrición crónica en el mundo. Es el país donde el tema de la desnutrición crónica es más alto en toda América Latina y está a los niveles de algunos de los países africanos con mayores problemas alimentarios. Por lo tanto, también incidir en estas líneas parece perfectamente pertinente y justificable.

En tercer lugar destacaría cómo este proceso de cooperación al desarrollo está muy basado en el apoyo a las propias organizaciones de las comunidades receptoras. Hay que destacar en ese sentido la existencia de un fuerte tejido social, más formalizado en unos casos, más informal en otros en Guatemala, como un sustrato importante, seguramente, sobre el que basar estrategias de desarrollo en el futuro, y por lo tanto, también en ese sentido el acierto de este proceso de cooperación de las ONG implantadas en Navarra con otras procedentes del propio tejido social sobre el terreno. Deberíamos destacar también la capacidad de gestión contrastada de estas entidades –entidades serias en su gestión– en la forma en la que organizan los recursos y también en la introducción de mecanismos de participación y de control interno sobre las actuaciones y sobre la utilización de los recursos.

En cuarto lugar, podríamos destacar también quizá a modo de comentario, pero sí que nos parece importante, las similitudes con objetivos y políticas públicas que podamos desarrollar también en Navarra. Nos resultó especialmente relevante el compromiso por la memoria histórica y la violencia ejercida especialmente contra la población indígena, tanto por los

grupos paramilitares como por la propia guerrilla, y en ese sentido también el compromiso social, cultural y político del conjunto del país y de muchas de las comunidades en las que hemos estado con todo este tema, era bastante intenso. Y otro elemento también son las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género, reconociendo diferencias muy importantes, como los datos que facilitaba antes en cuanto al nivel o la intensidad de la problemática en un sitio y en otro, pero en cualquier caso, también nos debemos sentir partícipes y colaboradores de una estrategia común en cuanto a igualdad y lucha contra la violencia.

Finalmente, sí que destacaría y como imagen de conjunto también del país, los bloqueos y las contradicciones que pueden estar frenando el desarrollo en el conjunto de Guatemala, que hace que, en cierto sentido, nuestra intervención en ayuda al desarrollo sea también una especie de gota en un océano, también con una cierta incertidumbre todavía en cuanto a la evolución de la situación económica, social y política del país.

Elementos a destacar aquí, sin duda, como problemas fuertes que tiene el país y que frena su desarrollo es, sin duda, la debilidad institucional: un Estado casi en mantillas con una fuerte inestabilidad y con mucha oscilación de las políticas públicas. Un problema fuerte también de seguridad –o de inseguridad– en las calles, especialmente en las ciudades, que sin duda es un freno también para la vida cotidiana, pero también para el desarrollo económico. La carencia de infraestructuras; Guatemala capital es una ciudad prácticamente bloqueada por el tráfico y la congestión en muchos ámbitos; la movilidad es casi un milagro. Y, en las zonas rurales, especialmente, la gestión del agua, del saneamiento, de las basuras... pues también produce notables problemas de salud pública y es también un freno importante para el desarrollo económico y social. La desnutrición y la desigualdad social de la sociedad, lo mismo, también elementos importantes. Incluso, en ese sentido, nos ha sorprendido también y podríamos tratar de apoyar en el futuro, los límites a las políticas de control de natalidad en un país con tasas de natalidad altísimas, que también suponen para muchas familias un hándicap importante para la superación de la propia situación de pobreza extrema. Y con todo esto es difícil transmitir optimismo en cuanto a la evolución del país; sí que claramente podemos transmitir optimismo en cuanto al impacto y a la evolución de los proyectos que allí están desarrollándose y las comunidades que están beneficiándose de ello, pero a partir de ahí, constatar que el proceso –en cualquier caso y en el mejor de los casos– será un proceso lento que seguramente requerirá nuestra presencia a largo plazo y que quizá también en la evolución de esta relación de cooperación, tendríamos que dar más importancia a procesos de asistencia técnica en esos ámbitos de los que hemos hablado: salud, gestión de aguas, saneamiento, infraestructuras y también respecto a las políticas de control de natalidad.

Esto es un poco lo que queríamos transmitir y quedo a su disposición para cualquier pregunta o aclaración.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a iniciar entonces el turno de intervenciones de los distintos grupos que componen esta mesa, empezando por el mayoritario: Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra su portavoz, la señora García Malo por diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Espero no agotar los diez minutos. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Bienvenido, vicepresidente, y bienvenidos también el jefe de gabinete, el señor Carbonero, y el señor Mauleón. En primer lugar, nuestro Grupo Parlamentario lo que sí que quiere hacer es compartir con el actual Gobierno y con el actual vicepresidente la necesidad de realizar estas actuaciones de supervisión, de control de los fondos públicos y de concienciación también de la situación de otros países, y de la necesidad de que la cooperación al desarrollo, la cooperación descentralizada, sea una prioridad en la acción política de esta comunidad.

También queremos, de alguna manera compartir y agradecer que el vicepresidente, a iniciativa propia, haya realizado esta comparecencia. Esta es una dinámica que ya implantamos en la legislatura de 2007 y que valoramos positivamente que el vicepresidente continúe en la misma línea, de alguna manera, de hacernos partícipes a todos los Grupos Parlamentarios de la situación de los proyectos que se han visitado, tanto desde el punto de vista administrativo como desde el punto de vista social. Por lo tanto, en ese sentido, quiero valorar positivamente la iniciativa, como digo.

A partir de ahí, diremos que compartimos los objetivos que se persiguen con la visita. El seguimiento y valoración de los proyectos, consideramos que es necesario. Por supuesto, el estrechar lazos entre la Comunidad Foral y las diferentes zonas también es necesario. El rendir cuentas a la ciudadanía navarra también es importante, porque al final la sociedad navarra es una sociedad muy solidaria, pero es importante que se sepa que todo ese dinero va destinado a lo que tiene que destinarse, y la tranquilidad en ese sentido. Nosotros añadiríamos un objetivo más, y es la necesidad de que, en este caso el vicepresidente, pero el máximo responsable de las políticas sociales del Gobierno de la Comunidad, de primera mano conozca la situación que están viviendo otros países para así, si su concienciación es mucha, todavía sea mayor, en cuanto a que la cooperación al desarrollo debe ser una prioridad en la acción del Gobierno de Navarra, y sepa hacerlo entender en ese Consejo de Gobierno a la hora de tomar decisiones importantes como es la del presupuesto –la del presupuesto que debe destinarse a esta cooperación–.

A partir de ahí también vemos con tranquilidad que los objetivos que se perseguían han resultado, además, satisfactorios en gran parte. Hay una valoración positiva de la eficacia de los proyectos que se han venido desarrollando; están alineados con las necesidades del país y bueno, las organizaciones son organizaciones serias y profesionales y además hay similitud con las políticas que se desarrollan en nuestra Comunidad Foral en este sentido. Yo ya para terminar, cuatro aspectos que ya no me voy a centrar solo en este viaje de seguimiento en concreto, sino que tienen que ver con la cooperación en su conjunto que estamos desarrollando y algunas son cuestiones que quiero plantear y otras son posiciones de nuestro Grupo Parlamentario. La primera pregunta que le quiero plantear al vicepresidente es ¿qué objetivos tiene el Gobierno en los próximos años de destino de fondos de ayuda oficial al desarrollo, no tanto en cantidades económicas, sino en peso dentro del presupuesto de gastos?, ¿qué previsión tiene? Recientemente le solicitaba yo unos datos y vemos que, por ejemplo, en el año 2007 tenía un peso la cooperación descentralizada del 0,7 por ciento; en 2008 del 0,8 por ciento; en 2009 del 0,7 por ciento; –años ya de crisis– 2010, 0,7 por ciento; 2011, 0,7 por ciento. Es verdad que luego en 2012 baja al 0,5 por ciento y en 2013 y 2014 es

cuando sufre una bajada importante este peso. La necesidad de ir recuperando el mismo. Van aumentando el presupuesto de gastos de una forma considerable, por lo tanto, debe ir aumentando sin duda la ayuda oficial al desarrollo, la aportación que hacemos a esa ayuda oficial al desarrollo. Y desde luego, UPN cree que esta apuesta tiene que ser una apuesta considerable. En estos momentos estamos en el 0,2 por ciento, claramente muy lejos de ese 0,7 por ciento y 0,8 por ciento de los años 2007 y 2008. Nosotros entendemos, como digo, que se debe ir recuperando peso de forma sustancial.

Compromiso del Gobierno en este sentido. Luego también un tema que nos ha preocupado, y es la necesidad de que se ejecute el cien por cien de lo que está consignado dentro del presupuesto como ayuda oficial al desarrollo. Hemos visto con preocupación, ante una pregunta sobre una partida concreta, que no se han destinado los fondos a la ayuda y cooperación al desarrollo. Se ha destinado, en un caso, a una transcripción completa y literal de grupos focales, renta e inclusión social. Esto no es cooperación al desarrollo, esto es otra partida y otra acción que tiene que estar en otro sitio y se ha destinado dinero a esta transcripción. Y luego, se ha disminuido cerca de 3000 euros para dotar a la renta de inclusión social. El Gobierno infrapresupuestó la renta de inclusión social y luego ha habido que detraer de otros ámbitos. Exigimos al Gobierno que en este ejercicio no se detraiga ni un euro para otras necesidades; que se destine el cien por cien –ya que estamos en un 0,2 por ciento– a la cooperación descentralizada. Estaremos muy atentos al seguimiento de estas actuaciones.

En tercer lugar le volveré a plantear una cuestión. Se están ahora mismo detrayendo fondos de la OD para actuaciones en países desarrollados en detrimento de actuaciones en países en vías de desarrollo. Es verdad que es algo permitido, que es algo que se hace en otras Comunidades Autónomas, que es algo que el Comité de Ayudas al Desarrollo –con determinados criterios– permite, pero también es algo en lo que no está de acuerdo, y que nuestro grupo comparte, la coordinadora de ONG. Yo creo que hay que ir buscando una línea alternativa para esto. La ayuda oficial al desarrollo nosotros entendemos que debe ir cien por cien a los países en vías de desarrollo. Sí que hay que ayudar a los refugiados que están aquí, en Europa, pero hay que hacerlo con otra línea de trabajo. Nosotros hemos hecho la pregunta de si esto que se estaba haciendo era coyuntural y nos han dicho que, de momento, sí que es coyuntural. Queremos saber cuál es la posición del vicepresidente en este sentido.

Y por último, terminaremos diciendo que la cooperación descentralizada que haga nuestra Comunidad entendemos que tiene que ser compartida y consensuada por todos los Grupos Parlamentarios, y para eso tenemos que tener unos criterios comunes que nos permitan medir de la misma manera la evolución de esta ayuda oficial al desarrollo. También hemos hechos una pregunta en este sentido y se nos ha contestado francamente bien, qué criterios se están adoptando ahora, y yo creo que en algún momento hay que hablar de esto entre todos los grupos y decir que esto es lo que aceptamos, y a partir de ahí, qué objetivos nos podemos marcar. Parece que en este momento lo que se está aceptando para determinar los criterios del cálculo es la resolución que adoptó el Parlamento de Navarra el 25 de octubre de 1994. Si es eso, los criterios que entendemos que son los que hay que adoptar y, en función de los que yo he dado los datos aquí, yo creo que hay que hacer un ejercicio por parte del Gobierno de sentarnos a todos los Grupos y que en algún momento, todos aceptemos que esos son los criterios. No sé si tiene que ser en el Consejo de Cooperación o dónde. Y por supuesto, por las

entidades y por la coordinadora. Yo creo que sería bueno para, a partir de ahí, ir teniendo unos objetivos comunes de evolución, en este sentido.

Reiterar el agradecimiento al vicepresidente por habernos hecho partícipes de esta visita y por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muy bien, muchas gracias, señora García Malo. A continuación, tendrá la palabra por parte de Geroa Bai, su portavoz, la señora Aranburu Bergua por diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Gracias por su presencia en esta Comisión al señor vicepresidente, al señor Mauleón y al señor Carbonero y gracias por todas las informaciones y por todo lo que nos han trasladado de la visita a Guatemala. Bueno, empezaré diciendo que para Geroa Bai, uno de los ámbitos que consideramos esenciales –no solo importantes, sino esenciales– en las políticas sociales es la cooperación al desarrollo. Para mi grupo, desde luego, es un campo de actuación, una política más, al mismo nivel –ni antes, ni después– que el que se lleva a cabo en inclusión social, en dependencia o en empleo, por ejemplo. Es evidente que tiene una diferencia esencial con estos otros ámbitos como es que no hablamos en este caso de los derechos de la ciudadanía Navarra, pero sí que nos parece que tiene en común algo que para nosotros es igual de importante y es uno de los principios que tiene que guiar todas las políticas sociales. ¿Cuál es? El de la solidaridad.

Para nosotros y nosotras, los principios de justicia redistributiva y de solidaridad deben ser la base de todas las políticas sociales y, en general, de todas las políticas que lleve a cabo este Gobierno. Por lo tanto, todo lo que se haga en cooperación al desarrollo tiene la misma importancia y el mismo interés que el resto de otras políticas. Por esto –por este punto de partida– apoyamos la inclusión en el acuerdo programático de un objetivo muy ambicioso – desde luego, ambiciosísimo– de llegar al 0,5 por ciento del presupuesto en el dinero destinado a la cooperación. Sabemos que es ambicioso y, por eso, aprobamos también determinadas enmiendas al presupuesto y reconocemos, pensamos, que se están dando pasos importantes. Cuantitativamente es mucho lo que se va avanzando si tenemos en cuenta que el presupuesto ahora destinado a la cooperación al desarrollo es de 6 800 000 euros prácticamente, lo que supone nada menos que el 58 por ciento más desde los presupuestos de 2015. Nos parece que estos datos hablan por sí solos. Y, por cierto, hablan bastante más que lo que pueda decir la señora García Malo en nombre de UPN, considerando la prioridad de la cooperación ahora que ella y su grupo poco pueden hacer, solo decir a otros lo que consideran necesario que hagan. Los datos creo que hablan bastante más a favor de los pasos que está dando este Gobierno en la cooperación y lo que el cuatripartito, en general –por supuesto, Geroa Bai, como digo–, cree en la cooperación al desarrollo.

En este sentido, quiero decir también que reconocemos que el objetivo del acuerdo programático es muy ambicioso, muy difícil de conseguir, pero también quiero decir que tampoco nos ponemos límites: la voluntad sigue siendo la misma y está por ver en los dos años que nos quedan de andadura hasta dónde podemos llegar. Será hasta donde sea posible; no les quepa ninguna duda que vamos a poner todo el esfuerzo y todo el énfasis porque así sea.

En esta misma línea apoyamos también la visita que ha hecho el departamento, el señor Consejero y otros miembros de su equipo, en este caso, a Guatemala, para ver in situ los proyectos de cooperación que se están llevando en ese país. Compartimos los objetivos que aquí se han dicho. Por supuesto que sí, en el sentido de verificar la ejecución de los proyectos, los resultados... Y luego, nos parece también que suponen algo importante, que es un apoyo tanto a las entidades que ponen en marcha los proyectos desde aquí –que los organizan, que los ponen en marcha, que los llevan a cabo– como a las entidades o contrapartidas que llevan los proyectos en las zonas. Nos parece que ese apoyo, si se quiere simbólico, es también importante. Que tengan constancia, como digo, en lo simbólico del refuerzo que da el Gobierno a esas políticas. Y no solamente el Gobierno, sino que yo diría más: es la ciudadanía Navarra, que creo que ha dado sobradas muestras de esa solidaridad también. Y creo que también agradece y que también se puede hablar en nombre de esa ciudadanía cuando sus representantes políticos se dirigen al propio territorio para mostrar esa solidaridad y ese apoyo.

Con respecto a los proyectos que nos han presentado, pues nos parecen francamente positivos. Los resultados de la visita, creo que ha quedado demostrado que todos los proyectos están más o menos centrados en la realidad del país y que sirven a las necesidades concretas que tiene el país en este momento. Nos parece interesante los efectos que se han apreciado; bueno, yo creo que mucho más que influir en el diseño de las políticas de salud del país, como se ha dicho, pues difícilmente haya algún efecto más alto o más cualificado que ese. A pesar de eso, sí nos habría gustado, aunque comprendemos que es difícil, si se nos pudieran haber dado algunos indicadores más... quizá eso esté después más en las memorias de los proyectos, en las documentaciones que se aporten, en forma de datos... podría ser. Sí que nos habría resultado interesante el que se hubiera transmitido algún dato de ese tipo.

Las conclusiones también nos parecen importantes. Ha dicho el señor vicepresidente que se observa el interés –yo he recogido– de insistir en procesos de asistencia técnica en materia de agua o en políticas de natalidad. Yo quisiera preguntar si además de esta conclusión, se ha obtenido del viaje alguna otra conclusión que oriente a hacer posibles cambios o modificaciones aquí, en los proyectos que se subvencionan aquí o en la forma en la que se llevan a cabo.

Y para finalizar, quisiera también preguntar, ya que hablamos hoy de cooperación, si existen algunos trabajos que se estén haciendo ya de cara a un nuevo Plan Director. El segundo Plan Director tuvo vigencia de 2011 a 2014, pues quisiéramos saber si se están ya realizando trabajos en ese sentido, si hay alguna previsión en esa línea y nada más. Reiterar en que nos parece muy positivo el viaje y también nos parece muy positiva la comparecencia de hoy, porque pensamos que también colabora en algo que las entidades que trabajan en la cooperación, las ONG, en algo que insisten, y es en la importancia de seguir sensibilizando a la ciudadanía navarra en lo que se hace y en el interés de tener presente siempre todo este ámbito de la cooperación al desarrollo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Aranburu. El siguiente grupo en intervenir será EH Bildu Nafarroa y, por lo tanto, su portavoz, la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala. Diez minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko lehendakari jauna. Egun on guztioi, eta egun on ere, Miguel, Txema eta Andresi, eta eskerik asko azalpenengatik. Yo creo que sí que voy a ser breve y, desde luego, no me cabe ninguna duda que todas las personas que estamos aquí ponemos en valor la importancia y el papel de la cooperación al desarrollo. Desde luego, desde nuestro grupo también nos parece importante que se haga un seguimiento de esas actuaciones y de los proyectos que son subvencionados con dinero público desde aquí, de Navarra. Y también, por supuesto, que se dé cuenta en este Parlamento de ese seguimiento y de las conclusiones que se sacan de haber visto *in situ* esos proyectos.

Hablando de las conclusiones, también nos parece algo importante y positivo que sean proyectos alineados con las necesidades del país, que se apoye a las propias organizaciones del país y que haya similitudes con objetivos y políticas públicas de Navarra, pero sobre todo esos proyectos alineados con las necesidades reales que tiene el país y el apoyo a las propias organizaciones. Pero, lógicamente, también usted ha comentado los puntos débiles y son ese bloqueo –hablando de los bloqueos y contradicciones que frenan el desarrollo– y usted ha hablado de la debilidad institucional, de la oscilación de políticas públicas, incluso de inseguridad, de carencia de infraestructuras como pueden ser agua o saneamientos, o esa desnutrición y desigualdad social. Y quiero unir esto porque estos puntos débiles no solamente bloquean los propios proyectos allí *in situ*, sino que también son una de las causas por las que se producen las migraciones. Es decir, no solo aquellas que vienen de conflictos bélicos, sino también otras muchas causas, muchas relacionadas con esto. Y bueno, no solo relacionadas con esto, sino las migraciones de aquellas personas que lo que buscan es mejorar la situación que en sus países de origen no pueden hacerlo, es decir, aquellas personas que salen buscando un futuro. Y también, no se nos puede olvidar ni perder la perspectiva, porque cuando hablamos también de cooperación al desarrollo perdemos muchas veces la perspectiva, y cuando hablamos de migraciones también, incluso, las personas jóvenes que salen también de Navarra buscando también ese futuro mejor.

Por eso, insisto, hay que hablar de toda una perspectiva global y mucho más amplia, porque todas estas personas cuando salen van o vamos buscando cumplir los objetivos personales, los objetivos vitales, pero también buscando que tengamos los mismos derechos y deberes de esa sociedad de acogida. Por eso, creo que es un buen momento para pedir y hablar de seguir –creo que este Gobierno lo está haciendo y creo que está haciendo también un auténtico esfuerzo– apoyando, incluso aumentar esas políticas de cooperación, donde de verdad tiene que haber un debate y consenso con las distintas entidades que trabajan en el ámbito de la cooperación, un consenso de cara al próximo presupuesto, como ha dicho además también la señora García Malo e incluso, un consenso sobre los distintos criterios que se tienen que utilizar. Y esa es una de las cosas que pedimos que se tienen que hacer, pero también, dentro de todo lo que es el contexto –porque creemos que no hay que deslazar lo que es el papel de la cooperación–, pedir también un cambio de políticas y leyes migratorias; que las políticas que se realicen también aquí sean de priorizar los derechos de todas las personas y, por supuesto, políticas que tengan en cuenta la diversidad cultural, ya de por sí existente en Navarra, pero lógicamente, que con los procesos migratorios, aumenta. Esas tres serían las cosas que creemos que hay que poner énfasis, y que no podemos hablar solo de políticas de cooperación, sino que tenemos que –vuelvo a insistir– tener esa visión global de qué trabajo es el que hacemos allí, pero consecuencia de todos esos bloqueos, qué ocurre y qué hacemos

aquí con las personas que emigran. Que los mismos derechos que queremos para quienes emigran desde aquí, también para aquellos que vienen. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Eskerrik asko, señora Fernández de Garaialde. El turno de palabra le corresponde a Podemos-Ahal Dugu y, por lo tanto, a su portavoz el señor Buil García. Diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Eguerdi on y gracias, Presidente, y también empezaré por orden diferente a Andrés, Chema y Miguel. Bueno, pues sí, nos felicitamos de que se pueda visibilizar el trabajo que las entidades navarras están desarrollando gracias a la financiación que procuramos los grupos parlamentarios a través de la Ley de Presupuestos y nos quedamos con un reflejo positivo de la labor que están realizando allí, desde la alineación con las necesidades del país y en especial a la atención a las mujeres y a esa cifra de novecientas mujeres muertas al año. Nos felicitamos también porque vean solvencia en los trabajos, en la gestión y en la forma de llevar a cabo los proyectos estas entidades. También con un rayito de esperanza cuando nos dicen que hay un fuerte tejido social sobre el que basar el crecimiento del desarrollo humano en Guatemala. Vamos a nombrar a las entidades que han visitado otra vez solo por reconocerlas, como son Mugarik Gabe, UNICEF, ONAY, Mundubat y Medicus Mundi y, bueno, yo he tenido la suerte de acudir a charlas y cursos que generaban estas propias entidades, contándonos un poco su experiencia y siempre ponían sobre la mesa una contradicción, hablando de la incidencia política que ellas hacen, y es que Guatemala es uno de los países más ricos de Latinoamérica: tiene uranio, tiene agua y tiene un 46 por ciento de tasa de desnutrición crónica en niños de 3 a 5-6 años.

Efectivamente, la cooperación al desarrollo debe de ser recíproca y equitativa y, como tal, lo es, pero tendríamos que tener en cuenta la política comercial, que desde Navarra no vamos a poder nunca abarcar, pero que las empresas que se dedican a extraer recursos naturales, especialmente en la selva y en donde la población indígena está tan afectada, pues tiene una responsabilidad directa. A nosotros nos gustaría que se hiciera incidencia en por qué ocurren las cosas, por qué tenemos desestabilizado un país y sobre todo, a quién beneficia tener debilidad institucional, problemas de inseguridad, carencias de infraestructuras, problemas en la gestión del agua, problemas de desnutrición... habrá que abordar todos los problemas –igual no tanto desde una perspectiva de cooperación al desarrollo– sino de cambio de modelo y, en este sentido, hay cuestiones como la tasa Tobin que tendríamos que empezar a valorar. Muchas gracias. Hasta luego.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Buil. El turno de intervención salta ahora al Partido Socialista de Navarra y a su portavoz, la señora Unzu Gárate, por diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Muchas gracias y bienvenidos también al Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra, al señor Carbonero y también al jefe de gabinete, al señor Mauleón. Además muchas gracias por venir a relatarnos el viaje que tuvo lugar, hace escasos meses, a Guatemala. Nosotros apoyamos completamente y consideramos que este tipo de viajes por parte de cualquier tipo de gobierno que esté participando y colaborando en proyectos de cooperación a través de sus presupuestos son absolutamente pertinentes y así lo vamos a

defender. Nos gusta y nos parece muy apropiado que una persona, como en este caso el vicepresidente del Gobierno de Navarra, se acerque a estos países a ver y a conocer la situación y las condiciones de vida en las que viven estas poblaciones.

Nos gusta que el vicepresidente vaya a conocer de primera mano las situaciones en otros países que realmente requieren ayudas para el desarrollo; porque además lo consideramos no solamente un ejercicio de sensibilización por parte de quien dirige esta área como es Derechos Sociales, donde está cooperación al desarrollo, sino también es un ejercicio de concienciación de cara a la sociedad. Y nos gusta, además también que se traslade hacia el resto de la sociedad no solamente la necesidad de financiación de este tipo de proyectos, sino también ver la efectividad y comprobar la eficacia del dinero público en los proyectos de cooperación.

Por otra parte, también nos parece necesaria y nos parece justo esos lazos que se estrechan entre los gobiernos y, por ejemplo, las organizaciones que están ejecutando tanto aquí como allí los proyectos financiados, en este caso, por el Ejecutivo Foral en estos países en vías de desarrollo. Porque, además, estos proyectos no ayudan sino a mejorar la calidad de la vida de la gente. Nosotros estamos comprometidos completamente con los objetivos del desarrollo sostenible; hablamos, y ustedes lo han podido comprobar en su viaje a Guatemala, de proyectos importantísimos en materia de salud, de nutrición, arreglo de infraestructuras necesarias para vivir de una manera más digna... Por ejemplo, el tema que ha nombrado sobre la gestión del agua y aunque a nivel general probablemente los avances de los objetivos de desarrollo sostenible han sido considerables, todavía evidentemente, se está muy lejos de lograr los objetivos y los compromisos que nos propusimos, más que como Comunidad Foral, como comunidad internacional de la que formamos parte.

Además, decíamos el otro día –hace bien poco, por una organización que también vino aquí a exponer los objetivos de desarrollo sostenible en materia de salud–, veíamos cómo estos objetivos por mucho compromiso político que hay por parte de los gobiernos, luego no se ven refrendados de la misma manera con los compromisos financieros. Y aquí ya ha salido el tema del presupuesto del Gobierno de Navarra, que ahora está en el 0,2 por ciento, parece ser. Bueno, nosotros reconocemos verdaderamente que el Ejecutivo sí que está haciendo un esfuerzo en materia presupuestaria, pero evidentemente y así lo reconocemos todos, no es suficiente para alcanzar el compromiso que ya no solamente tiene en el acuerdo programático, sino que hace bien poco aprobamos todos los grupos por unanimidad una declaración institucional donde nos comprometíamos a trabajar para alcanzar, al menos –aunque todavía esté lejos ese ideal 0,7 por ciento–, sí que nos comprometimos para alcanzar ese 0,5 por ciento que, esperemos de verdad, podamos estar cerca de él. Y mejor sería cumplirlo al final de la legislatura.

Sobre todo, de este viaje sí que nos gustaría hacer un verdadero reconocimiento a las organizaciones que actúan sobre el terreno –bueno, de este viaje y de todos los proyectos de cooperación que existen gracias a las organizaciones que actúan sobre el terreno y aquí, que también son un gran apoyo–. Por lo cual, nuestro más sincero agradecimiento. Y también –me parece que ya lo han preguntado antes–, pero nos gustaría trasladar y solicitarle desde el Grupo Parlamentario Socialista si nos pudiera adelantar algo también del Plan Director. Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Gracias, señora Unzu. Y finalmente, por lo que parece, le corresponde intervenir al Partido Popular y por lo tanto a su portavoz, el señor García Jiménez, por diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Bueno, en primer lugar sí que me gustaría disculpar a la señora De Simón, porque se ha tenido que marchar y me ha pedido que me disculpase ante ustedes. Quiero sumarme, claro está, a los agradecimientos que se hacen por parte de los grupos que me han precedido en el uso de la palabra y agradecer, cómo no, al señor Consejero, al señor Carmona y al señor Mauléon sus palabras.

Compartimos plenamente los objetivos que se marcaron en la visita; efectivamente, hay que hacer un seguimiento, valoración y control de las actuaciones e inversiones que se realizan por parte de este Gobierno. Claro está, mejorar los lazos con la Comunidad Foral y las diferentes zonas en las que se trabaja por parte del Gobierno de Navarra, así como, claro está, el rendir cuentas a la ciudadanía sobre el uso del dinero público, de la inversión por parte de este Gobierno. Entendemos que era un viaje –a Guatemala, en este caso– importante para conocer y cumplir los objetivos que se han marcado. Entendemos que la cooperación es fundamental y me atrevería a decir, quizá, que es una obligación por parte de los diferentes gobiernos para favorecer, en este caso, todo lo que es el desarrollo de estos países que tienen limitados recursos para trabajar y luchar contra la pobreza, asistencia de las necesidades básicas que, claro está, aquí las tenemos cubiertas, en este caso. Trabajar también –un factor fundamental– en lo que es la equidad de género y lo que es la promoción de un desarrollo sostenible. Por lo tanto, nosotros entendemos desde el Partido Popular, como siempre lo hemos defendido, la cooperación al desarrollo como algo vital y fundamental para trabajar de manera conjunta y favorecer a estos países que tienen recursos limitados.

Sin más, deseo agradecer las explicaciones, entendiendo este trabajo, como digo, fundamental y casi obligatorio de aquellos gobiernos, como también es para el Gobierno de España a través del Ministerio de Asuntos Exteriores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor García Jiménez. Y para terminar esta comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Trataré de responder algunas de las cuestiones. En primer lugar quiero agradecer el tono constructivo y el espíritu de las aportaciones que, sin duda, nos ayudan a mejorar en la reflexión colectiva de todos sobre toda esta cuestión, la de la cooperación para el desarrollo. También constato desde las intervenciones que hay un consenso amplio –total, diría– en cuanto a la necesidad de aumentar los recursos y la asunción de ese objetivo establecido inicialmente en el acuerdo programático y compartido ya por todos los grupos de ir aproximándonos lo más posible a ese 0,5 por ciento del presupuesto. Sobre esto quizá sí que merecen la pena dos comentarios, uno de precisión cuantitativa y otro más de reflexión.

El de precisión cuantitativa es que en este momento, según el cálculo que se ha establecido y el método que se ha establecido para el cálculo, que sea comparable también en términos del período, estaríamos en el 0,23 por ciento. Las centésimas en este caso son importantes porque

es bastante dinero. Y respecto del año 2015, supondría haber pasado del 0,14 por ciento al 0,23 por ciento; por lo tanto se trata de un aumento significativo en términos proporcionales. En términos absolutos, ha supuesto pasar de un presupuesto de 2015 de 4,1 millones a un presupuesto de 2017 de 7 millones. Por lo tanto, un aumento de un 70 por ciento en los recursos.

A partir de ahí, lo que tenemos que decir es que, efectivamente, desde el Gobierno también compartimos ese mismo objetivo, el de acercarnos efectivamente a ese 0,5 por ciento y además, en un contexto de un presupuesto previsiblemente creciente y que, por lo tanto, eso supone también un crecimiento todavía mayor en términos absolutos de los recursos disponibles que, sin duda, son necesarios en el mundo. Sí, digo, como reflexión también sobre esto, que seguramente sería mucho más fácil alcanzar el 0,5 por ciento y el 0,7 por ciento si no hubiéramos reducido tanto, si no hubiéramos partido ahora mismo de ese 0,14 por ciento. Y a partir de ahí, la reflexión y el compromiso que podemos establecer entre todos para el futuro, justamente, es que está bien que en los períodos de bonanza económica mostremos nuestra solidaridad y nuestra generosidad con los países en desarrollo, pero también estará bien que en los períodos de restricción presupuestaria y cuando las cosas pintan peor, no se reduzca tanto y se mantenga un compromiso de actividad y de financiación de las actividades al desarrollo, también en los períodos de constricción presupuestaria.

Dicho esto, algunas de las cuestiones que se han planteado también respecto de la detracción de recursos, creo que hay que negarla en términos absolutos tanto con carácter general como en los pequeños ejemplos que se han cogido casi con pinzas. Con carácter general no puede decirse que en Navarra haya habido una detracción de recursos para un determinado tipo de países; en concreto países desarrollados o, en concreto, para la ayuda humanitaria. Es cierto que esa queja existe para el conjunto del Estado, pero aquí el aumento de los recursos para para ayuda humanitaria, en concreto para los refugiados en la Unión Europea o en algunos países europeos, tiene en principio un contexto totalmente distinto. Y es que también estaba creciendo y estaba creciendo mucho más la ayuda al desarrollo. Por lo tanto, no es que se haya quitado de una cosa para financiar las otras, sino que las dos, efectivamente, han crecido. En cuanto a la pregunta que se hacía, pues efectivamente, sí, asumiendo las indicaciones de la cooperación internacional, la ayuda a países desarrollados debe ser solamente coyuntural y a eso nos remitimos y efectivamente nos comprometemos a que eso sea así. Ahora bien, la ayuda humanitaria en torno a las necesidades de los refugiados, eso es distinto.

Eso seguramente va a ser una necesidad durante mucho tiempo, no precisamente en Europa, sino también en otros países en desarrollo también –presentes preferentemente en Asia y en África– donde hay muchísimos refugiados y en principio soportados por países con mucho menor desarrollo económico. Por lo tanto, también mantenemos el objetivo de aumentar la ayuda humanitaria por lo menos con el mismo ritmo con el que aumente la cooperación al desarrollo.

Y en cuanto a los criterios de cálculo de esos porcentajes que daba antes, bueno eso fue ya objeto de explicación en un pasado Consejo de cooperación, creo recordar si no me complementa el señor Carbonero, y efectivamente me ratifica que eso se hizo así, se explicaron tanto los datos como la metodología sobre la que se extraían y en principio se

quedó en todo caso, a la espera de que hubiese algún comentario por parte de las ONG para el desarrollo y creo que no ha habido ninguno; más bien la idea de que han aceptado el modelo planteado de cálculo. A partir de ahí, si por parte de los Grupos Parlamentarios hay necesidad de información de cómo se hace, por supuesto, plena disponibilidad, y si hay también alguna sugerencia de transformación de algún elemento metodológico, pues también por supuesto, dispuestos a hablarlo y debatirlo técnicamente.

Por lo demás, quiero aclarar simplemente que la comparecencia formalmente ha sido iniciativa propia, pero en cierto sentido lo que hemos hecho ha sido transmitir también la propia demanda de las ONG para el desarrollo, que nos plantearon que de un formato u otro, y sugerían el formato de la comparecencia parlamentaria, se diese cuenta al conjunto de la población navarra sobre los objetivos del viaje.

Algunas cuestiones que se han planteado más y apurando el tiempo todo lo que me deje el señor Presidente, conclusiones del viaje para el trabajo desde aquí y para la organización de la cooperación al desarrollo, yo diría en primer lugar, que el destino de Guatemala está perfectamente justificado. Cabe pensar por lo tanto y es razonable que siga siendo un país principal para el destino de nuestros recursos a la cooperación, en la medida en que podamos desarrollarlos. En segundo lugar, como se ha dicho, quizás el objetivo de extender los ámbitos de actuación más allá de salud y nutrición a otros elementos básicos que puedan tener relación con las infraestructuras –especialmente de la gestión del ciclo del agua– porque condiciona tremendamente el propio estado de salud. No tiene sentido avanzar en una cosa sin la otra, y a partir de ahí, por lo tanto, quizás el apoyo además de económico –que tiene tremenda importancia– el apoyo de asistencia técnica y, por supuesto, trataremos de avanzar también por esa vía.

Estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento general que se hace, y no voy a entrar en el debate de que, obviamente la cooperación al desarrollo entra dentro del conjunto de relaciones internacionales. Se ha hablado aquí de la política comercial, de las migraciones, efectivamente por no hablar de los conflictos bélicos como otra dimensión también de las relaciones internacionales, todo ello efectivamente, tiene elementos tremendamente interrelacionados y en cierto sentido pues también creo que es espíritu del conjunto de la sociedad navarra debe unirse a una dinámica positiva de la comunidad internacional en el apoyo a los países en desarrollo.

Y finalmente, lo que se ha planteado respecto del Plan Director, lo que podemos avanzar ahora es que, efectivamente, ahí sí que hay un proceso de conversaciones, de recogida de sugerencias, de diálogo permanente con el conjunto de ONG para el desarrollo con vistas a ese Plan Director; que ahora mismo se está preparando ya una licitación para una ayuda técnica que nos permitirá también realizar y diseñar el tercer Plan Director con mayor celeridad, y planteamos el objetivo de que para diciembre pueda presentarse ya plenamente elaborado y también sujeto al proceso de negociación y de aportaciones por supuesto por parte de todos –por supuesto también de los grupos políticos–. Por lo tanto, en eso estamos y esperamos que pueda ser también un paso importante para el desarrollo de estas políticas en Navarra. Muchas gracias.

**Pregunta sobre vivienda social dependiente de Nasuvinsa, presentada por la Ilma. Sra. D. <sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Consejero. Con esta última intervención damos por finalizado el primer punto del orden del día y pasaríamos al segundo punto del orden del día, que es una pregunta sobre vivienda social dependiente de Nasuvinsa, presentada por la ilustrísima señora doña María Teresa Sáez Barrao, de Podemos-Ahal Dugu, cuando quiera puede usted intervenir.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eguerdin y gracias, señor Presidente, y, por supuesto, muchas gracias al señor Consejero y a las personas que le acompañan. Bueno, el motivo de esta pregunta es, a parte de por una preocupación constante de si se están cumpliendo este tipo de necesidades relacionadas con la prevención también o con la atención a todo el concepto de violencias machistas, haber leído efectivamente una entrevista en prensa al señor Ayerdi, gerente de Nasuvinsa, donde a lo largo de dos páginas enteras donde se le está preguntando sobre diferentes casuísticas y situaciones en todas las políticas de vivienda, en ningún momento aparece nombrado este apartado o este tipo de necesidades, y nos preocupó esa entrevista del 27 de marzo de 2017. Seguramente es un lapsus, pero por eso el motivo de esta pregunta, que sin más la reproduzco: que si creen o cómo está recogido, es decir, si lo tiene previsto el Gobierno de Navarra, aplicar la ley en materia de garantizar la vivienda a través de Nasuvinsa también a los colectivos de mujeres y niños y niñas víctimas de violencias machistas, y la segunda es que si la garantía habitacional aprobaba en este Parlamento, derivada del espíritu de la Ley 2015, está contemplada en este plan de vivienda, de qué manera, con qué recursos y medidas de control.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Tiene usted la palabra, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien. Muchas gracias por la pregunta. Efectivamente, una entrevista periodística, por el contexto en el que se hace, no siempre da cuenta de todos los ámbitos y los aspectos de la política de un gobierno. Por lo tanto, esa ausencia no es significativa en este caso. Lo que hay que decir, bueno, es que efectivamente la ley contempla que las promociones de vivienda protegida en arrendamiento deberán tener una reserva del 6 por ciento para personas víctimas, mujeres víctimas de violencia de género, y además el Decreto Foral 61/2013 contempla subvenciones especiales para estos casos, en concreto subvenciones del 90 por ciento de la renta durante el primer año y el 75 por ciento de la renta durante el segundo año. Además, de una forma independiente de los ingresos que pueda tener la mujer y que, por lo tanto, eso no sea dificultad para su proceso de superación de la violencia.

Como es obvio, el Gobierno está dispuesto y más que dispuesto a cumplir con esta obligación legal, en concreto la promoción a que se hace referencia, las 524 viviendas anunciadas por Nasuvinsa y que, por cierto, la primera fase ya está en el portal de contratación, por lo tanto, se verifica que efectivamente se harán. Y bueno, de esas 524, el número correspondiente serían 25 viviendas que efectivamente serán reservadas en cumplimiento de la ley para estas personas. Además de eso, tendríamos que decir que a través de la bolsa –y algunas situaciones más graves– se contempla justamente a las mujeres víctimas de violencia de género como un colectivo preferente, y se están atendiendo también situaciones específicas a través de la bolsa

de alquiler. Desde esa perspectiva también nos permitimos de momento ser optimistas –con todas las precauciones–, pero optimistas en cuanto a que ahora mismo están aumentando después de las últimas campañas, finalmente, están aumentando de una forma significativa las viviendas ofertadas al Gobierno –a Nasuvinsa en este caso– para formar parte de la bolsa de alquiler. Por lo tanto, también eso permitirá incluso abordar situaciones inmediatas que puedan tener una cierta urgencia, que de otra manera, visto el nivel de ocupación del parque y la demanda existente, también genera una dificultad.

Algunos datos de lo que se ha planteado, ahora mismo en el conjunto del parque de viviendas de protección oficial en arrendamiento, hay 164 mujeres víctimas de violencia de género. Y quizás es un dato significativo el hecho de que 47 de ellas justamente se han incorporado, han accedido a la vivienda, en este último año. Por lo tanto, en términos de tendencia y en términos de cambio, supondría –más o menos, porque habría que hacer algún ajuste–, pero puede suponer hasta un aumento de un 40 por ciento respecto del año anterior. Por lo tanto, resumiendo, ningún olvido, pleno compromiso por el cumplimiento de la ley, y más allá del cumplimiento de la ley, por la solución de cualquier tipo de situación de violencia de género que pueda necesitar una actuación en materia de vivienda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Le doy yo la palabra, señora Sáez. Tiene usted la palabra, tiene un tiempo máximo de tres minutos y treinta segundos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Disculpe. Muchas gracias, señor Consejero. Primero, decirle que nos alegramos por cuestiones como el aumento incluido ya en la bolsa de alquiler, porque es muy importante. Una de las medidas más de urgencia tiene que ver con la bolsa de alquiler. En cualquier caso, también le tenemos que decir un dato que no nos alegra tanto, pero que sí que tiene que ver con que eso vaya aumentando, es que también las denuncias han subido. En este momento, Navarra si estaba rondando mil quinientas anuales, en este momento ha tenido una subida ya del veinte por ciento. Con lo cual, lógicamente unos datos tienen que ir cuajando con los nosotros, efectivamente, y hay que ir haciendo un mayor aumento de recursos.

También le queremos dar la razón en cuanto a que efectivamente, en el último año, dicho por bastantes mujeres, se ha notado un cambio importante. Es decir, ya no hay tantas dificultades y tantas horas de espera para que el recurso se ponga con la inmediatez que necesita. Eso no quita para que siga habiendo todavía dificultades en algunos casos, porque partimos de momentos de mucha incompreensión, de en estos temas todo el mundo tiene mucha conciencia, pero luego los recursos son escasos y, además, de difícil acceso. Es decir, hay que demostrar tantas cosas, hay que dar tantas vueltas, que al final lo que ocurre es que al final una acaba montándose la vida si puede y como puede. Entonces, sí que en esa línea le decimos que nos preocupaba que, efectivamente sabíamos que era una entrevista, pero nos preocupaba que en el enfoque no estuviera planteado. Le recogemos el guante a que en la política general del departamento sí que está –y efectivamente el aumento es cierto, los datos que usted ha dado– y le queríamos sin más recordar algunas cuestiones por si pueden servir también para trabajar mejor en este camino. Indudablemente, una que usted ha dicho hoy ya, que es que nos corresponde, es de obligado cumplimiento, tenemos una ley que nos obliga, y por lo tanto, definitivamente hay que cumplirla.

Otra segunda cuestión que nos parece importante es que se dé una buena información a todos los servicios, tanto los servicios sociales como de salud, del conocimiento de estos derechos y de la existencia de estas medidas; porque nos hemos encontrado mujeres que han ido a algún recurso y no les han explicado bien cómo estaba el recurso, sin más. Porque lo que volvemos a decir, que siempre que ponemos medidas y que aumentamos medidas es importante que las hagamos llegar bien a las puertas de entrada, para que en el momento en que se accede a la situación, porque no todas las mujeres con violencias machistas acceden por vías de urgencia; quiero decir, van a casas de acogida y hacen todo ese tipo de trámites. No. Hay otro tipo de situaciones, es muy importante que sobre todo estén amparadas por nuestra ley. Le sugerimos de verdad que hagan una buena información, una buena campaña de dar a conocer los derechos y de explicarlo bien.

Otra cuestión que nos parecería también interesante en esta medida que usted plantea, la bolsa de alquiler, las de compra, pero también toda la política de rehabilitación en lo que han señalado en esta entrevista, pero además en sus planteamientos, es la idea efectivamente de que ahí también se pueden incorporar este tipo de planteamientos de atender a las mujeres niños y niñas con violencias machistas, no solo desde el punto de vista de la rehabilitación de la vivienda y poder tener más acceso, sino también incluso la posibilidad de empezar a diseñar talleres donde las mujeres hagan estas políticas de rehabilitación y hagan cuidados también de la vivienda como: «Yo la cuido y además la podemos volver a recibir».

Y por último, perdonen, una cuestión importante: el control. Es decir, como usted ha dicho: «Cuántas se hacen, de qué maneras, que casuísticas, y realmente un buen control del tema». Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Gracias, señora Sáez. Y para finalizar tendrá la palabra el señor Consejero. Tiene un tiempo máximo de un minuto y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy brevemente. Quizá me sobre. Solamente quiero agradecer todas las sugerencias, me parece que pueden ser interesantes para trabajarlas a futuro, tanto las actuaciones complementarias en términos de cualificación y empoderamiento de las mujeres en temas también de vivienda, y también esa petición de la máxima celeridad y simplificación de los procedimientos. Ahí hay que entender que en algunos estos casos, especialmente, las situaciones que se manifiestan, se manifiestan de una forma de extrema la urgencia, y que la Administración tiene dificultades para responder a ese ritmo algunas veces. Pero en cualquier caso el objetivo es que podamos dar plena respuesta y también me parece importante que llegue la información al conjunto de la ciudadanía. El sistema de vivienda es complejo y, por lo tanto, también lo que podamos avanzar a través de una información directa desde las oficinas públicas a la ciudadanía en materia de vivienda en todos los aspectos, y especialmente en estos más delicados, por supuesto, tendrá un interés. Así que, muchas gracias por las sugerencias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Consejero. Haremos un receso de cinco minutos para despedir al señor Consejero y continuaremos, les recuerdo, con un tercer punto que tenemos en el orden del día.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 27 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 31 minutos.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar en la Cámara el II Plan de Infancia de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a continuar con el orden del día, que hemos dejado suspendido anteriormente, y por lo tanto, continuaremos con el punto tercero, que es el debate y votación –un poco de silencio, por favor, señoras– de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar en la Cámara el segundo Plan de Infancia de la Comunidad Foral de Navarra, que ha sido presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra para su explicación por un tiempo máximo de quince minutos su portavoz, la señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. La moción que hoy traemos a esta Comisión tiene el objetivo de poner en el debate parlamentario una vez más la necesidad de mejorar el sistema de protección de menores en nuestra Comunidad. Además, también hemos querido hacer visible una realidad de la que hace poco nos hablaron los responsables de la asociación Berritzu, que es la violencia filioparental o violencia ascendente. No es una problemática esta, la violencia filioparental, que ha surgido ahora, pero sí que es cierto que está teniendo mayor visibilidad en los últimos tiempos pese a que todavía existe la vergüenza o el sentimiento de culpa de muchos padres y madres, que hace que en muchos casos se silencie o se oculte. En Navarra los datos nos hablan de que en 2015 y 2016, cincuenta menores fueron denunciados por sus progenitores y, por lo tanto, atendidos por el sistema de protección existente en nuestra Comunidad.

Pero solo hace falta indagar un poco más y veremos que son muchas más las familias con esta problemática, pero que sin embargo no están encontrando la respuesta adecuada en el sistema de protección o la encuentran demasiado tarde. Actualmente, los casos detectados donde no hay denuncia o no hay responsabilidad penal del menor pueden ser atendidos –y de hecho están siendo atendidos– por el servicio de orientación del Gobierno de Navarra, aunque sin contar con un programa específico para esta problemática. Y como es sabido, en condiciones de saturación y desbordamiento del servicio pese a que en este último año –por lo que nosotros sabemos– se ha aumentado en una profesional. Aún con todo, con este aumento no se ha solucionado el problema existente, porque hay que recordar que –si no tengo mal la fecha– desde 2013 el servicio se redujo al cincuenta por ciento. Con lo cual, creemos que con una profesional no se han solucionado los problemas que ya vienen desde hace tiempo.

Nosotros y nosotras creemos que la violencia filioparental o violencia ascendente requiere de un programa de intervención específico con una perspectiva educativa, pero también terapéutica para dar respuesta concreta a esta realidad tal y como se está haciendo ya en otras Comunidades como Madrid o Cataluña. Los datos nos hablan de que se está haciendo con un éxito bastante bueno.

Las variables asociadas a esta realidad son múltiples y suelen afectar a los diferentes contextos en los que se desarrolla el menor. Las variables fundamentales tienen que ver con las características de la relación familiar establecida: pautas educativas, historia familiar, recursos para la resolución de problemas, y desde luego, con las características propias de la persona en cuestión: desde su propia historia de aprendizaje y los recursos desarrollados para afrontar situaciones cotidianas o de crisis, hasta aspectos cognitivos, de autocontrol, afectivos y emocionales, pasando por los trastornos de conducta más o menos diagnosticados.

Creemos que un programa de intervención especializada para este tipo de menores supondría la posibilidad de un abordaje de cada caso con un conocimiento profundo de las circunstancias y características de cada persona. Es cierto que cuando hay responsabilidad penal o los menores son denunciados por sus progenitores, el centro de cumplimiento de medidas judiciales es, a día de hoy, el recurso contemplado para este tipo de casos; pero nosotros creemos que, por definición, este centro –no para todos los casos, sin contemplar ninguna otra posibilidad– no está preparado para abordar esta problemática de manera integral y eficaz.

Por otro lado, la moción recoge la necesidad urgente de que por fin el tan mencionado Plan Integral a la Infancia vea la luz y que, desde los diferentes Grupos Parlamentarios, podamos hacer las aportaciones que consideremos oportunas para su mejora.

A día de hoy seguimos sin ese Plan Integral de Atención a la Infancia y es un hecho que, desde que se hizo el último en el año 2002, la realidad social ha cambiado mucho, las demandas y necesidades de los menores de nuestra Comunidad son completamente diferentes, han surgido nuevas formas de relación y también nuevas problemáticas o las que ya había están teniendo mayor incidencia o visibilidad. Hoy se presentaba el diagnóstico –por fin– de la situación de la infancia en nuestra Comunidad y entendemos que dicho diagnóstico tiene que recoger si el aumento de las problemáticas en menores –tanto problemáticas sociales como familiares–, algo ya reconocido tanto por el señor vicepresidente como por el propio Defensor del Pueblo, si se debe más a una situación coyuntural o a una situación estructural, porque el Plan de Infancia que venga posteriormente a este diagnóstico, si tiene en cuenta este tipo de cosas, podrá adecuar las actuaciones mucho mejor.

Desde el comienzo de la legislatura ya dijimos que era necesario y urgente ese plan de infancia caducado el anterior en el 2006, y la realidad es que dos años después seguimos esperándolo. Como digo, ya tenemos el diagnóstico. Dos años ha necesitado el Gobierno para hacerlo; esperemos que para el plan sean mucho más ágiles.

Por último, mencionaré una vez más la famosa prevención. Si la prevención –decimos en todos los casos– es fundamental, en las áreas de infancia, adolescencia, creemos que es imprescindible. Muchos de los casos, o un buen número de ellos, que llegan al sistema de protección e incluso a judicializarse podían ser resueltos con una buena acción preventiva, y para ello es imprescindible –como ya dijimos en la moción presentada por EH Bildu el jueves pasado, es imprescindible el refuerzo de los equipos dedicados a dicha prevención; sobre todo los servicios sociales de base en el área de infancia y los EAIA. Hay que recordar que los primeros años de vida de un menor son fundamentales para su desarrollo y una atención deficiente o negligente puede tener consecuencias irreversibles para su desarrollo. Problemáticas como la violencia filio-parental, que requieren de muchas intervenciones y como

he dicho de trabajo educativo y terapéutico, pueden ser mucho más fáciles de resolver cuando se empieza a actuar cuando el problema se detecta, y no cuando ya es una pauta de comportamiento muy instalada en la dinámica familiar.

Por ello, el último punto de la moción hace referencia a la necesidad de la existencia de un protocolo de coordinación entre los centros escolares y los servicios sociales de base. Si bien existe una obligación legal de que los centros escolares den el oportuno conocimiento, pongan en conocimiento del sistema de protección cuando se detecte una situación de riesgo en cualquiera de los menores en ese centro escolar, sí que creemos que debe existir un protocolo de coordinación y seguimiento común en todos los centros, que vaya más allá de la simple colaboración. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Medina. A continuación abriremos un turno a favor y en contra. Grupos que intervendrán en el turno a favor. Por lo tanto, el resto en contra. Tiene la palabra, por lo tanto, la señora Doménech Linde por parte de Unión del Pueblo Navarro por un máximo de diez minutos.

SRA. DOMÉNECH LINDE: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar en contra de esta moción, presentada en este caso por el Partido Socialista –perdón, disculpe–, a favor, lo siento, estaba leyendo otra cosa. Vamos votar a favor de esta moción porque nos parece que los argumentos aportados que sí son de interés. De hecho, en la sesión de trabajo nosotros participamos en ella activamente y nos pareció además que realmente es una demanda que tiene desde nuestro Grupo, que ese plan de apoyo a la infancia y a la adolescencia se presente de una vez también; parece ser que se va a presentar esta vez no dos planes, sino un plan de apoyo a la familia y un plan de infancia y a la adolescencia, sino un único plan de apoyo a la familia, infancia, adolescencia, como nos ha adelantado esta mañana, y pensamos que es el momento ya después de casi dos años, de tenerlo más o menos, no solamente en el diagnóstico, sino en un proceso más adelantado.

Deseamos también que en ese plan se incluyan estas medidas porque nos parece que se está haciendo... en el plan, bueno lo que nos han adelantado en las respuestas parlamentarias, están adelantando en cosas, pero excepto por ejemplo, excepto la parentabilidad positiva, nos parece que no está muy claro el programa cómo se va a intervenir y no se refleja además en los presupuestos. Lo hemos visto en este año y esperamos que ese plan, aunque se presente ahora, no sabemos cómo se va a reflejar y en qué medidas, en qué intervenciones. Porque en otras respuestas nos han dicho que no hacían falta más intervenciones y que no había más necesidades de apoyo a las familias. Nosotros pensamos también, como ha dicho la representante del Partido Socialista, apostamos por las intervenciones y políticas que apuesten por una intervención social mucho más personalizada de lo que ya está, que exponga el centro de las personas, no los problemas, y empezar a acompañar a esas personas en toda la integración. Están los programas de intervención familiar, están los centros de día, los programas de educación a la adolescencia, los programas que después se derivan en otros servicios sociales de base o ya derivan en guarda, pero realmente la violencia filiofamiliar, como ha dicho, va en aumento.

Las entidades que trabajan con menores han sacado a la luz ese problema que es una violencia ascendente, y eso que en muchos casos no hay denuncias, con lo que entonces no se es

consciente. Porque a los familiares, a los padres, les cuesta denunciar a sus propios hijos en esa violencia y se acalla en muchos casos. Afecta a todos: a la sociedad, a nivel escolar, laboral y comunitario. Pensamos que en las familias se mueven diferentes valores, diferentes conductas, y que es muy importante atender en el entorno familiar. Por eso nos parece muy importante atender, comprometer y desde el entorno familiar. Nosotros vamos a apostar por la formación parental, que ya no solamente está vinculada a los servicios sociales –que también–, sino que afecta, como comentaba, al ámbito educativo, pero también sanitario, judicial... o sea, exige, a nuestro entender, un enfoque mucho más amplio.

No se trata de buscar culpables, sino de que las personas implicadas se responsabilicen de las actuaciones y de las consecuencias. Y sobre todo de poder trabajar con las personas, reconstruir ese vínculo afectivo desde muy pequeños. En la moción se dice que trabajar –en este caso por ley– a partir de los trece a los dieciocho años, pero la realidad, lo que hemos visto en estas sesiones de trabajo que hemos tenido aquí o la experiencia que se ve en los centros que trabajan con menores o los centros que llevan el tema de la violencia filio-parental, y quizás no en nuestra Comunidad, sino en otras, es que llegan cada vez más jóvenes. Es decir, ya desde los diez años, incluso se alarga hasta los veintiuno y veintidós años esa necesidad de apoyo.

Por lo tanto, nos parece que es esencial mejorar las capacidad de padres y madres para que ejerzan las medidas parentales de forma positiva, formación parental no solamente dedicada en los servicios sociales, sino en todos los ámbitos: educativo, social, con charlas preventivas a los padres... no solamente desde el ámbito educativo, sino también desde el ámbito de atención primaria en servicios sociales y en salud para acompañar después a esas personas, para capacitar a las familias y acompañar a esas personas.

La violencia filio-parental –en España tenemos pocos datos, pero en Europa, desde 2007 a 2014– se ha incrementado en un 223,63 por ciento, en muchos casos debido también a otros usos, a otros entornos que tenemos, como son las nuevas tecnologías, o digamos la violencia gratuita que se aprecia y que afecta también en situaciones y que no afecta solamente en situaciones de pobreza, sino que afecta en muchos casos a todo tipo de situaciones familiares, familias tanto de clases sociales más empobrecidas o con menos recursos, como con familias con gran formación. Simplemente es un tema de planteamiento, y que además, como no se actúe desde pequeño es muy difícil resolverlo. Por eso nosotros votaremos a favor de esta moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Doménech. Ahora tiene la palabra el representante del Partido Popular, el señor García Jiménez, por diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Buenos días, Presidente. Nosotros también vamos a apoyar esta moción. Sí que nos gustaría recordar desde el Partido Popular que fue, o la primera vez que se habló del segundo plan de apoyo a la familia en esta legislatura en la que nosotros incluimos en el Plan de Infancia, existían dos planes diferentes y fue el 15 de enero de 2016 cuando compareció el señor Laparra, Vicepresidente y Consejero de Derechos Sociales, a petición del Partido Popular. En esta ocasión, el señor Laparra nos dijo que el plan estaba en fase de elaboración –imagino que igual los miembros que están en los partidos y sustentan el Gobierno, prácticamente dirán algo similar–. Se dedicó también a cantar las bondades que

tenía el primer plan; a hablar de ideología, de modelos de familia, de los derechos del niño y de otras vaguedades más. Pero no concretó con exactitud cuándo iba a salir este plan.

Ha pasado un año y medio desde aquello, desde aquella comparecencia, y vemos claramente que las políticas de familia no son una de las prioridades que tiene este Gobierno, el Gobierno del cambio, a pesar de que la familia –y es un dato que creo que deben recordar– es la institución más valorada en las diferentes encuestas del CIS que se hacen en España, con una media aproximadamente de 9,68 sobre 10. Por lo tanto, la importancia y la prioridad que le da la sociedad a la familia no es la misma que le da este Gobierno. No hay más que ver –claro está y hablando de familia– el penoso tratamiento fiscal que el Gobierno de la señora Barkos, el Gobierno del cuatripartito ha dispensado a las familias. Cierto es que la mayoría de esas medidas, a día de hoy o durante estos meses, se están comprobando ahora con la declaración de la renta. Quizá alguno se esté ahora penando de haber votado lo que votó y más con respecto a estos temas. Aunque entendemos que desde el Partido Popular ya lo dijimos y lo alertamos en su momento.

También la primera vez que se habló en esta legislatura de la violencia filiofamiliar fue gracias al Partido Popular y se aprobó en esta misma Comisión una moción del Partido Popular que instaba al Gobierno de Navarra a articular un programa para hacer un programa de actuación desde las administraciones públicas para hacer frente y atender de manera adecuada los casos de violencia de hijos contra sus padres como un plan que tenía que crear un protocolo de actuación y formación para los profesionales, información, mediación, asistencia y asesoramiento para los afectados. Se aprobó el 8 de marzo del año pasado y también ha pasado más de un año y poco o nada han hecho.

A día de hoy, por lo tanto, seguimos sin tener un segundo Plan de Apoyo a la Familia, seguimos sin tener un protocolo de actuación contra la violencia filiofamiliar, y es clara prueba de ello, de que el Gobierno del cuatripartito hace caso a las mociones que verdaderamente le interesan y a las que da una mayor prioridad en este caso, mucho se le llena la boca de que cumplen una serie de mociones, pero estas no las cumplen. Por lo tanto, sí que me gustaría agradecer aquí al Partido Socialista que reitere con una moción que va en el mismo sentido y que quizá el hecho de que no va a salir apoyada, espero, que pueda salir con una profunda reflexión de los partidos del cuatripartito en este caso, serían dos mejor que una. Por lo tanto, espero que aprueben esta moción.

También se pedía el refuerzo, se hablaba del refuerzo de los servicios sociales de base. Recuerdo que también la enmienda del Partido Popular con respecto a la Ley de renta garantizada, así como los Presupuestos Generales de Navarra y que nuevamente los miembros del cuatripartito votaron en contra. Parece, por lo tanto, que el Gobierno de lo social, el Gobierno del cambio, es menos social de lo que debería y claro está, por lo que vemos y por lo que comprobamos, no solo los partidos o el Partido Popular, sino la mayoría de la sociedad de nuestra Comunidad.

En cualquier caso, vamos a votar a favor de esta moción. Sí que también quiero recordar que con base en las declaraciones del señor Laparra con la insuficiente natalidad, nosotros también ya presentamos en su momento o recientemente una interpelación en materia general de política demográfica precisamente por el tema de la natalidad. También así como la ley que se

presentó del apoyo a la familia, pues apoyar, como decía su título, a todas las familias, especialmente a las más desfavorecidas. Por lo tanto, votaremos a favor de la moción del Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muy bien, señor García Jiménez, muchas gracias. A continuación se inicia el turno en contra. Por lo tanto, tendrá el turno de palabra la representante del partido Geroa Bai, la señora Aranburu Bergua, por diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidente jauna. Berriro, egun on edo eguerdi on guztioi. Intervenimos en el turno en contra. No vamos a apoyar esta moción en líneas generales porque nos parece que es una propuesta realmente escasa; nos parece que se queda muy corta tanto de cara a las necesidades que hoy tienen la infancia y la adolescencia como de cara a lo que ya se está haciendo y lo que ya se está poniendo en marcha. Efectivamente, se pide un plan o que el plan se haga ya. El plan se va hacer, el plan está comprometido ya desde mayo. Hoy se ha hecho la presentación por parte del departamento del diagnóstico; un diagnóstico exhaustivo y un diagnóstico, por cierto, en el que el problema que parece ser relevante en la moción, como es la violencia filiofamiliar, no aparece como una de las necesidades primordiales y fundamentales detectadas. Entre esas necesidades detectadas por el diagnóstico se habla de una baja natalidad, de una pobreza infantil que va en alza, un aumento de la diversidad cultural en la infancia, una exposición a la violencia de los menores en general como víctimas, como observantes, observadores de esa violencia en todos los aspectos, unos problemas de salud y una necesidad de mejorar la atención temprana en salud y problemas relacionados con la salud mental infantojuvenil, por ejemplo. Problemas que desbordan tanto a la escuela y a la familia en su abordaje o en su tratamiento. Como digo, este problema del cual se hace centro en la moción no aparece como uno de los programas más destacados en el diagnóstico del plan. De la misma manera, el plan contiene también las líneas estratégicas que se han de seguir en el diagnóstico, y dentro de ellas son mucho más generales que lo que se puede proponer en la propia moción. Se habla, cómo no, de reconocer los derechos de la infancia y de desarrollar los derechos de la infancia, de llevar a cabo una atención sociosanitaria en la escuela, de una atención temprana ya desde el nacimiento de los menores, de buscar una equidad territorial y fomentar un trabajo en red, de la justicia juvenil... En fin, todas líneas estratégicas que desbordan muy ampliamente lo que se puede plantear en la moción.

Y con respecto a los puntos de la moción ya más en concreto, el problema de la violencia filiofamiliar, pensamos —como también se reconoce por otra parte en la exposición de motivos— que es una conducta extrema. Es la punta del iceberg. Se reconoce que es la expresión de otras disfunciones y de otros problemas que se han ido gestando desde el nacimiento o antes, por lo cual, pues cobra un interés fundamental la prevención y la detección precoz, y en ese sentido, pensamos que no puede hacerse girar un plan alrededor de un problema tan concreto y tan específico. Por más que cualitativamente sea muy grave, no nos parece que eso tenga que ser el centro de las políticas destinadas a la infancia y adolescencia.

Pensamos por otra parte, que el plan, toda la parte del diagnóstico —y pensamos que también a lo largo de la elaboración del plan— se ha hecho de una forma muy participada, han

colaborado y han intervenido –como también se reconoció en la sesión de trabajo que se hizo aquí– entidades que trabajan en concreto el tema de la violencia filioparental. Con lo cual, todo el conocimiento que esas entidades tienen de la realidad y de las alternativas que hay que poner en marcha para el tratamiento, seguro que han de estar contempladas en el plan. No tenemos ninguna duda. Cómo sea la forma concreta de que eso se lleve a cabo, pensamos que es un aspecto técnico en el que no debemos entrar. Nos parece que debemos exigir que eso se tenga en cuenta, que se trabaje para erradicar esas conductas que, como digo, de todas maneras son extremas, pero pensamos que hay que trabajar mucho más ampliamente que todo eso.

Y con respecto a los otros puntos, también nos parece que se quedan escasos. Si se está pidiendo un protocolo con los servicios, el sistema educativo –creo que se dice–, nos parece que hay que ir mucho más lejos y que el trabajo en red ha de abarcar el sistema educativo, pero también el de salud, también el judicial... hay que hacer algo mucho más amplio, como ya está previendo el plan.

En definitiva, para Geroa Bai lo fundamental es abarcar la prevención y la promoción en las políticas destinadas a la infancia, potenciar todo lo que tiene que ver con la atención en la Comunidad con atención comunitaria y sobre todo, pasar de una vez de que la infancia y la adolescencia sean objeto de protección, a que sean sujeto de derechos. Esto nos parece que el plan, insisto, cuyo diagnóstico se ha presentado hoy –estarán todavía debatiéndolo o presentando sugerencias y opciones sobre el mismo–, nos parece que todo esto lo recoge, y por el contrario, pensamos que esta moción pues queda muy lejos de ese planteamiento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Eskerrik asko, Aranburu andrea. El turno de palabra le corresponde ahora a EH Bildu Nafarroa, y por lo tanto, a su portavoz, la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko berriri lehendakari jauna eta eguerdi on denoi. Es verdad. A mí me ha sorprendido la primera frase que ha hecho la portavoz del Partido Socialista cuando ha dicho: «Poner en el debate parlamentario la infancia». Bueno, aquí llevamos mucho tiempo con el debate parlamentario y yo, más allá de muchas de las cosas que se han dicho aquí, sí que quiero, en el momento en el que nos encontramos ahora mismo, y es verdad que nos lo han dicho hoy en la presentación del diagnóstico, pero bueno, también es verdad que lo hemos podido comprobar que es así. Es decir, ha sido un diagnóstico que se ha realizado, no un «corta y pega», sino con un proceso verdaderamente participativo y de investigaciones sociales. Han participado profesionales, a parte del Departamento de Derechos Sociales, Departamento de Salud, Departamento de Educación, del Consejo de la Juventud, de la UPNA, once entidades que trabajan con menores en Navarra, los equipos de barrio, la alianza por los derechos de la infancia, los servicios sociales de base, familias, personas que trabajan con la discapacidad, migración... Es decir, creemos que ha sido muy participativo y que, entre otras cosas, lo que nos toca es analizar este diagnóstico que tenemos ahora aquí.

Además, algo que desde luego a nosotras nos parece importante, y así en los debates que ha habido aquí lo hemos dicho una y otra vez, y lo seguiremos diciendo, es que... es verdad que ahora mismo tenemos un modelo centrado –y así también lo han dicho en la sesión de hoy– en

la reparación del daño, más allá de que el mecanismo sea preventivo. Es decir, más allá de la prevención y eso es lo que se pretende también con el cambio y la prioridad máxima, precisamente con este diagnóstico y con el nuevo Plan de Infancia.

Por eso y además también, un modelo que tenemos actualmente, pensado muchísimo más en las subvenciones que en los servicios, y a eso también se pretende darle la vuelta a partir de este diagnóstico. Con lo cual, desde luego desde nuestro grupo, teniendo en cuenta que es ese cambio de modelo y ese paso también de ir eliminando lo que son las subvenciones para poner mayores servicios, y además ese carácter universalista que se contempla en el plan, y con una detección precoz y un trabajo en lo que es la atención temprana, creemos que tenemos el momento para, insisto, en estos momentos analizar profundamente lo que es el diagnóstico. Y nos han dicho –además se recoge en el punto uno– que se presente en el actual período de sesiones el segundo Plan de Infancia y lo han dicho y además no ha sido hoy la primera vez que se dice, que para antes de acabar el verano se presentará el segundo Plan de Infancia. Y en ese momento, insisto, teniendo cuenta el diagnóstico habrá que ver qué es lo que aparece en ese plan y poder trabajarlo junto con, aparte de las entidades que ya han participado que sigan participando, y ver qué es lo que se recoge y qué es lo que no se recoge, para incluso posteriormente en el debate parlamentario que tengamos aquí, analizarlo y ver lo que no se ha recogido vía enmiendas en ese momento o incluso después, por supuesto, también las mociones que se consideren oportunas.

Sí que se ha hablado también de que existe una edad tardía en lo que es la detección de la intervención sobre los indicadores de desprotección. Se ha hablado de que existe una descoordinación interdepartamental. Se ha hablado y es que está ahí, porque leerlo lo hemos leído, una falta de estrategia común en todo el territorio para el trabajo en red, una inequidad en la configuración de los equipos y programas, incluso una falta de plazas en programas de recuperación, acompañamiento postinstitucional y en la preservación familiar.

Se ha hablado también y se constatan una serie de necesidades, como son actualizar y unificar herramientas de valoración, aumentar la coordinación, aumentar las equidades de todos los recursos, e incluso aumentar los recursos en las distintas zonas para ir quitándole ya esa centralización que existe en recursos, pero lógicamente también aparte de la descentralización, tiene que ir unido a todo esto lo que es el aumento de recursos y que algunos lógicamente ya sabemos que son necesarios. Por eso, dentro de todas estas cosas que se piden... y también se habla lógicamente de las nuevas realidades referidas en cuanto a violencia, y dentro de estas nuevas realidades en cuanto a violencia está la violencia filioparental, de la que también se habla aquí, pero lógicamente dentro del diagnóstico se enmarca en el espacio que tiene que tener y no como una prioridad máxima, sino el espacio que tiene que tener dentro de la situación que tenemos ahora mismo en Navarra.

Por eso creemos que muchas de las cosas que ponen aquí, por lo menos lo del plan y todo esto, ya se está haciendo y creo que hay que darle tiempo a que veamos qué es lo que nos presentan dentro de ese plan. Tiene que haber una planificación de refuerzo de los equipos de servicios sociales en el área de infancia y en los equipos de la atención, porque en el diagnóstico ya sale que son escasos. Con lo cual, tiene que existir, pero tiene que recogerse en el plan y lógicamente, después tendremos que ver cómo lo plasmamos eso en lo que son los

presupuestos de este año, en los presupuestos del que viene y en los presupuestos de –me atrevería a decir– muchísimos años. Como también tiene que haber la coordinación de los centros educativos junto con los servicios sociales de base y mancomunidades. Y precisamente así se ha hecho el diagnóstico y además, si queremos actuar lógicamente en fases de... y trabajar esa atención temprana, tiene que existir –es que de manera innegable– todo lo que es la coordinación con esos centros educativos.

Creemos que lo que aparece aquí es verdad que hay que trabajarlo, pero es fruto también de ese diagnóstico que ya lo hemos visto. Entonces, es verdad que en estos casos suelen ocurrir dos cosas: por parte de quienes estamos defendiendo o no defendiendo una moción, es decir, votamos que sí porque ya se está haciendo o votamos que no también porque se está haciendo. Creemos que como ya se está haciendo, lo mismo le pedimos que por esa misma razón podría retirar la moción, porque son cosas que ya se están haciendo. Entonces, pues creo que en esa situación, desde luego desde nuestro grupo se está haciendo y además prácticamente como se recoge, entonces por eso vamos a votar que no.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Eskerrik asko, Fernández de Garaialde andrea. En el último lugar en este turno en contra, le corresponde intervenir al Grupo de Podemos-Ahal Dugu y por lo tanto, no sé quién intervendrá. ¿Usted? Le toca intervenir al señor Buil García, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Muchas gracias, Presidente. Poco puedo aportar ya más allá de lo que han aportado mis compañeras. Efectivamente, está moción sería indiferente aprobarla o no, porque la acción del Gobierno está en ello y ya lo está trabajando. Incorpora todas estas preocupaciones. Hemos podido observar cómo se da cierta competitividad entre los grupos del tripartito por ver quién se cuelga la medalla de este plan, y siempre ha sido una prioridad del cuatripartito atender estas cuestiones.

Nos preocupa que se sobredimensione la violencia filioparental, que es una cuestión que nosotros hemos apoyado, hemos votado mociones del PP, hemos votado mociones del Partido Socialista, pero nos preocupa que se tienda un poco al amarillismo en esta cuestión; porque según vemos en el diagnóstico no es un eje clave ni claro dentro de la desprotección infantil en Navarra. Otros ejes claves y claros sí que son desde la incidencia que tiene en minorías étnicas, en personas migrantes en reagrupación familiar, especialmente los menores en este caso. Los casos de desprotección leve son mucho mayores que los casos de desprotección grave, y todo apunta a este trabajo que hay que hacer de recomponer un sistema público que dé garantías a las familias en su conjunto también de forma especializada, pero cuando el señor García del Partido Popular dice que nos hemos olvidado de la familia, es que lo que tiene que ver es que estamos trabajando de forma transversal por el individuo.

De ahí cuestiones como la renta garantizada y el aumento de prestaciones para familias que tienen un mayor número de hijos, la mejora de la atención primaria, la apuesta por mejorar la dotación presupuestaria de protección al menor que hemos tenido presupuesto a presupuesto y que todavía seguimos queriendo consolidar, creo que son señas fundamentales de que para nosotros la protección, no solo de la infancia, sino de las personas más vulnerables de esta sociedad, es la primera prioridad que tiene en este caso Podemos-Ahal Dugu. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Buil. Finalizado este turno en contra le corresponde el turno de réplica al grupo ponente, en este caso a la señora Medina Santos por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Lo primero agradecer a los grupos que van a votar a favor. Lo que sí que me gustaría aclararle al portavoz del Partido Popular es que yo no he mencionado en ningún caso en toda mi intervención la palabra plan de familia. Quiero aclararlo. Me he referido en todo caso al Plan Integral de Atención a la Infancia y Adolescencia. Nosotros creemos que más allá de dónde se integren los individuos hay que actuar por esa individualidad. Dicho esto, por parte del cuatripartito no es nada nuevo. Tampoco nos extraña que voten en contra de una moción que no sea del propio cuatripartito. Por cierto, ya me gustaría que el cuatripartito así como en otras mociones llevan mociones comunes, en este tema parece que o bien no están muy de acuerdo o bien lo dejan todo en manos del Gobierno.

Decía la portavoz de Geroa «propuesta escasa». Escaso es el Plan de Infancia que todavía está por aparecer. Escaso es. Todavía no lo hemos visto. No se trata de poner –y esto también lo han dicho varios portavoces– la violencia filioparental en el eje de las políticas de acción a la infancia. No. Se trata de que es una realidad además de otras muchas que bien recoge el diagnóstico –además de otras muchas– y que creemos que tiene que estar recogido y que a día de hoy no se recoge.

Es verdad que no está recogida toda la violencia filioparental existente en nuestra Comunidad, y por lo tanto, he dicho al principio de mi intervención, que es una realidad invisibilizada en muchísimos casos, porque los padres en muchos de los casos no acuden al sistema de protección público, sino que acuden a profesionales privados por la vergüenza que sienten en muchos casos, de tener que acudir a un recurso público a denunciar o a decir que tu hijo o tu hija te está agrediendo. De hecho, es una demanda del propio colegio oficial de psicólogos y de psicólogas que nos hacen a nivel social y también a nuestro grupo: que se haga un programa de este tipo, porque en muchos casos se está detectando más bien en las consultas privadas; porque los padres y las madres tienen ese sentimiento de culpa. No es fácil para un padre o una madre ir a un recurso público a decir: «Mi hijo o mi hija me está agrediendo». No es fácil. Claro que no. Creemos en otras Comunidades –y en el País Vasco lo contaban los responsables de la asociación que vino a exponerlo y en Barcelona mismo, o sea, en Cataluña– se está llevando con gran éxito y cada vez con mayor lista, mayor asistencia por parte de las personas.

Respecto a la señora Fernández de Garaialde, decirle que he dicho «de nuevo ponerla en el debate». Es cierto que la infancia nos ha traído muchas veces esta... O sea, yo no he dicho «a ponerlo en el debate» como si no se hubiese tratado; he dicho «de nuevo –y si no, revise– a traerlo al debate». Creo que es necesario poner, porque además creo que venimos de una situación de atención a la infancia bastante deficiente, y por lo tanto traerla al debate parlamentario nos hace reflexionar y sobre todo ver hacia dónde queremos ir. En muchos casos además compartimos la visión y creo que no está de más el volverla a traer –como he dicho– el refuerzo de los derechos sociales de base. Lo hemos repetido millones de veces en este Parlamento, y no hacía falta que nos lo pidiera ningún diagnóstico. Creemos imprescindible. Me pide un acto de fe para retirar la moción.

Me va a permitir que no tenga ese acto de fe con el Gobierno de Navarra vista la actuación que ha tenido en estos dos años. Creemos que llevamos oyendo del Plan de Infancia... pero al final todo se queda en agua de borraja y yo seré la primera en felicitar al Gobierno o nuestro grupo será el primero en felicitar al Gobierno de Navarra si realmente realiza el Plan de Infancia y Adolescencia que consideramos oportuno para nuestra Comunidad, y si no, también haremos las aportaciones que consideremos oportunas. Pero me va a permitir que no haga ese acto de fe, sobre todo con el historial que nos ha demostrado este Gobierno en los dos últimos años en el área de lo social.

Decía el señor Buil que llevamos dos presupuestos en los que se ha aumentado a la vista del diagnóstico y a la vista el informe del Defensor del Pueblo, me va a permitir que el aumento no se trata de aumentar porque sí, se trata de aumentar de manera eficaz, y desde luego ese aumento no está siendo eficaz para atener a la infancia. Con lo cual, también hace falta cierta autocrítica en el sentido de que no se trata de dar más recursos, sino de que los recursos que demos sean para lo que realmente tienen que ser, y desde luego, que se pueda actuar de manera eficaz y eficiente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Medina. Concluyo este debate. Procede iniciar la votación de la moción. Empezaremos por votos a favor. Son siete. Votos en contra. Otros siete. Se produce, por lo tanto, empate. Deberíamos repetir nuevamente la votación y así lo vamos a hacer. Empezaremos otra vez por el turno de votos a favor. Votos a favor. Siete. Votos en contra. Otros siete. Segundo empate. Tercera y última ocasión para cambiar de intención de voto. Votos a favor. Siete. ¡Ay, casi! Votos en contra. Otros siete. Por lo tanto, queda rechazada la moción y concluido este punto. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 12 minutos.)